

ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 42-2023-UNSAAC - Primera Convocatoria

ADQUISICIÓN DE DOS CUERPOS SINTÉTICOS - MODELO QUIRÚRGICO: CUERPO ANATÓMICO CANINO Y CUERPO ANATÓMICO FELINO, PARA LA ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA VETERINARIA SEDE CANCHIS DEL PROYECTO DE INVERSIÓN: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL EN LA ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA VETERINARIA - FILIAL CANCHIS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO; CHECTUYOC DEL DISTRITO DE MARANGANI - PROVINCIA DE CANCHIS - DEPARTAMENTO DE CUSCO" CON CUI 2534737.

1	NÚMERO DE ACTA	005
---	----------------	-----

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL En la Ciudad de Cusco, a los 31 días del mes de octubre del año 2023, en el local de la Unidad de Abastecimiento, a las 09:15 horas, se reunieron los miembros del Comité de Selección designados mediante Resolución N° 435-2023-DIGA-UNSAAC, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada N° 42-2023-UNSAAC-1, cuyo objeto de convocatoria es la ADQUISICIÓN DE DOS CUERPOS SINTÉTICOS - MODELO QUIRÚRGICO: CUERPO ANATÓMICO CANINO Y CUERPO ANATÓMICO FELINO, PARA LA ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA VETERINARIA SEDE CANCHIS DEL PROYECTO DE INVERSIÓN: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL EN LA ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA VETERINARIA - FILIAL CANCHIS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO; CHECTUYOC DEL DISTRITO DE MARANGANI - PROVINCIA DE CANCHIS - DEPARTAMENTO DE CUSCO" CON CUI 2534737., a fin de efectuar el OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.
---	--

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:																								
	<table border="1"><tr><td rowspan="2">Presidente</td><td rowspan="2">Oscar Condori Cahuata</td><td>Titular</td><td>X</td><td rowspan="2">Dependencia:</td><td rowspan="2">Docente de la Escuela Profesional de Medicina Veterinaria Canchis</td></tr><tr><td>Suplente</td><td></td></tr><tr><td rowspan="2">Primer Miembro</td><td rowspan="2">Santos Wilton Calderón Ruiz</td><td>Titular</td><td>X</td><td rowspan="2">Dependencia:</td><td rowspan="2">Docente de la Escuela Profesional de Medicina Veterinaria Canchis</td></tr><tr><td>Suplente</td><td></td></tr><tr><td rowspan="2">Segundo Miembro</td><td rowspan="2">Econ. Julliam Deyvi Valencia Ayacho</td><td>Titular</td><td>X</td><td rowspan="2">Dependencia:</td><td rowspan="2">Personal Administrativo de la Unidad de Abastecimiento</td></tr><tr><td>Suplente</td><td></td></tr></table>	Presidente	Oscar Condori Cahuata	Titular	X	Dependencia:	Docente de la Escuela Profesional de Medicina Veterinaria Canchis	Suplente		Primer Miembro	Santos Wilton Calderón Ruiz	Titular	X	Dependencia:	Docente de la Escuela Profesional de Medicina Veterinaria Canchis	Suplente		Segundo Miembro	Econ. Julliam Deyvi Valencia Ayacho	Titular	X	Dependencia:	Personal Administrativo de la Unidad de Abastecimiento	Suplente	
Presidente	Oscar Condori Cahuata			Titular	X			Dependencia:	Docente de la Escuela Profesional de Medicina Veterinaria Canchis																
		Suplente																							
Primer Miembro	Santos Wilton Calderón Ruiz	Titular	X	Dependencia:	Docente de la Escuela Profesional de Medicina Veterinaria Canchis																				
		Suplente																							
Segundo Miembro	Econ. Julliam Deyvi Valencia Ayacho	Titular	X	Dependencia:	Personal Administrativo de la Unidad de Abastecimiento																				
		Suplente																							

4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:						
	<table border="1"><thead><tr><th>N°</th><th>Nombre o razón social del postor</th><th>Monto adjudicado</th></tr></thead><tbody><tr><td>1</td><td>WAREM S.A.C.</td><td>S/349,900.00</td></tr></tbody></table>	N°	Nombre o razón social del postor	Monto adjudicado	1	WAREM S.A.C.	S/349,900.00
N°	Nombre o razón social del postor	Monto adjudicado					
1	WAREM S.A.C.	S/349,900.00					

5	BASE LEGAL Artículo 76 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Definida la oferta ganadora, el comité de selección otorga la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".
---	---

6	ACUERDO ADOPTADO Los integrantes del Comité de Selección, por unanimidad, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4. Luego de leída y aprobada por unanimidad, suscriben la presente acta los miembros del Comité de Selección, en señal de conformidad, siendo las 09:25 horas del mismo día.
---	---

7	 Oscar Condori Cahuata PRESIDENTE
---	--

ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 42-2023-UNSAAC - Primera Convocatoria

ADQUISICIÓN DE DOS CUERPOS SINTÉTICOS - MODELO QUIRÚRGICO: CUERPO ANATÓMICO CANINO Y CUERPO ANATÓMICO FELINO, PARA LA ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA VETERINARIA SEDE CANCHIS DEL PROYECTO DE INVERSIÓN: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL EN LA ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA VETERINARIA - FILIAL CANCHIS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO; CHECTUYOC DEL DISTRITO DE MARANGANI - PROVINCIA DE CANCHIS - DEPARTAMENTO DE CUSCO" CON CUI 2534737.



**Santos Wilton Calderón Ruiz
PRIMER MIEMBRO**



**Econ. Julliam Deyvi Valencia Ayacho
SEGUNDO MIEMBRO**